

SELLO DE
OFICIO



4. MRS.
AÑO 1823

Acuerdo y Establecimiento en las Salas consistoriales de esta Villa de Archena
a diez y seis de Julio de mil ochocientos veinte y tres pre-
sentes en ella los S. S. D. Fran.^{co} Navarro Suteniente del
Ayuntamiento Provincial de Sevilla y comisionado por el Corregido-
ro Corregidor de la Capital: El Reverendo cura Párroco
D. Domingo Lino, Antonio Francos y Juan Guillen
Alcaldes ordinarios por S. M. Donio Guillamon y Fran.
Pérez Diputados a que no asisten los demas Señores y
allan ausentes: Por el expresado comisionado se hizo pre-
sente el objeto de su comision confesada por el expresado
Corregidor cuyo oficio de nombramiento dice asi
oficio: El Sr. comisionado hecijo me ha escrito q. en los Pueblos
donde el Reverendo cura Párroco haya sido adicto al sis-
tema cont. Las gestiones q. por las Instrucciones debe he-
cer dho. Señor las practique otro Eclesiastico q. no se
halla en este caso y asalta de este apellido Personado de
Obediencia y respeto que a V. S. le pareca elegir en algu-
nos impresos expuesto nota marginal indicando lo an-
terente para me aparecido mejor heciora a V. S. este
oficio para q. enterado el Sr. comisionado de esta resolu-
cion las practique V. S. sea mejor
que de lo expresado haer por la Separacion del

